

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales  DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoyYa  @diariovea

Diario

VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, lunes 30 de diciembre de 2024 | Año 21 - Especial Avisos N° 1158

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,97
BALANCES	3,97
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,97
REMITIDOS	3,97
COMUNICADOS OFICIALES	3,97
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,97

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 31 de octubre de 2024
213° y 164°

ASUNTO: AP11-M-2016-000013

EDICTO

SE HACE SABER:

A los HEREDEROS DESCONOCIDOS del causante MIGUEL DE JESUS RODRIGUEZ SILVA (†), quien en vida fuera venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número V-1.595.000, y quien fue parte codemandada en el Juicio que por NULIDAD DE VENTA, siguen los ciudadanos FERNANDO JAVIER ACOSTA MARTIN y FLAVIO EMILIO ACOSTA MARTIN en contra de él y los ciudadanos ANDRÉS GARCÍA INSUA y AGUSTÍN GARCÍA PÉREZ, el cual se sustancia en el expediente signado con la nomenclatura AP11-M-2016-000013, que por auto de esta misma fecha se ha ordenado emplazarlos mediante el presente Edicto, para que comparezcan personalmente y/o por medio de apoderado judicial ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, en el lapso de Sesenta (60) días continuos, siguientes a la consignación, fijación y última publicación que del presente edicto se haga, advirtiéndoseles que transcurridos el lapso fijado para la comparecencia, sin verificarse ésta, se les designará un Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación, hasta que según la ley cese su encargo. Dicho edicto deberá ser publicado dos (2) veces por semana consecutivamente durante (60) días, en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "VEA" en dimensiones que permitan su fácil lectura destacándose mediante el uso del tipo de letra imprenta denominada negrita el nombre de las partes y el motivo del Juicio. Todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
El Juez Provisorio
ANTONIO R. VELÁSQUEZ DELGADO
ARVD/Elsy Pérez.-
DIARIZADO: 31/Oct/2024

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)
Años 214° y 165°

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000462

CARTEL DE CITACION

SE HACE SABER:

A los ciudadanos ALEJANDRO TOMÁS HERRERA HERRERA y LUIS MANUEL HERRERA HERRERA, venezolanos, mayores de edad y titulares de las Cédulas de Identidad Nos. V-11.306.858 y V-6.558.838, respectivamente, parte demandada, en el juicio que por ACCION MERO DECLARATIVA, ha interpuesto la ciudadana MARIANELA DEL CARMEN MENDEZ PAQUINI, en el asunto signado con el No. AP11-V-FALLAS 2024-000462, nomenclatura interna de este Circuito Judicial que, por auto de esta misma fecha se acordó su citación mediante el presente cartel, a fin de que comparezcan por ante este Tribunal DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTES a la última publicación, consignación y constancia por Secretaria de haberse dado cumplimiento de las formalidades de ley, a objeto de darse por citados en el referido juicio. Con la advertencia que de no comparecer en el término concedido, se le designará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás tramites del juicio. Todo de conformidad con lo previsto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "Últimas Noticias" y "Vea", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana, en tamaño de letra legible.-

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
Abg. YUL RINCONES MALAVE

DiarioVea también tiene canal en Telegram



Comprometido con Venezuela

VEA

es tu mejor inversión al más bajo costo

VEA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)
214° y 165°

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000304

CARTEL DE CITACION

SE HACE SABER:

A la ciudadana JESUSA VALCARSE DE DEL POPOLO, extranjera, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. E- 520.049, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro de los TREINTA (30) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES, contados a partir de la última publicación y consignación que del cartel ordenado se haga, una vez conste en autos la nota de La Secretaria que señale haberse cumplido con las formalidades de ley, a objeto de que se den por citados en el presente juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA incoara la ciudadana VESTALIA MARIA DELGADO VALERA, contra usted, en el expediente signado con el Nro. AP11-V-FALLAS-2024-000304, de la nomenclatura de este Tribunal. Con la advertencia que de no comparecer por sí, ni mediante apoderado alguno en el lapso anteriormente señalado, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Háganse las publicaciones respectivas en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", en letra de tamaño legible una vez por semana durante treinta (30) días, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN
Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000304
JWR/SNRR/JH.-